V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

38774 *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se acuerda someter a información pública el Proyecto modificado nº 1 de "Recuperación del Camino Natural de la Vertiente Sur del Pirineo (Tramo del tren Irati)".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto modificado nº 1 de Recuperación del Camino Natural de la Vertiente Sur del Pirineo (Tramo del Tren Irati) por el período de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", período durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto antes citado podrá consultarse en la página WEB:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/caminos-naturales/participacion-publica

Donde se encuentra a disposición a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, con oficinas en Gran Vía de San Francisco, 4 – 6, 3ª planta (28005 - Madrid).

Madrid, 5 de noviembre de 2026.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A260050200-1

cve: BOE-B-2026-38774
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde